

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR AGUAS DE CIEZA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ALQUILER DE PLATAFORMA ELEVADORA”. Expdte.- AC/S-2018/03.

ASISTENTES

- D. Manuel Pablo Martín Lozano, Director Gerente AGUAS DE CIEZA.
- D. Antonio Rosique Martínez, Responsable Limpieza Viaria, Parques y Jardines AGUAS DE CIEZA

Siendo las 10:30 horas del día 24 de septiembre de 2018, en la sede social de Aguas de Cieza S.A., se procedió a la apertura de los sobre únicos presentados en la licitación convocada para la contratación del servicio de “**ALQUILER DE PLATAFORMA ELEVADORA**”, con el fin de estudiar las propuestas recibidas en tiempo y forma y seleccionar al licitador que en base a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de referencia, ofrezca la mejor proposición.

Por parte de las empresas que han presentado proposiciones a la presente licitación, no ha asistido ninguna.

Se inicia por tanto la verificación de los sobres recibidos.

Examinada la documentación aportada por cada uno de los licitadores, se entrega al Órgano de Valoración para que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, proceda a su estudio y valoración.

Licitador	N.I.F./C.I.F	Presentación oferta	Correo electrónico
Félix Yuste Villalba	48755046-Z	17/09/2018 – 11h00m.	libercieza@gmail.com
Grupos y Compresores, S.L.	B-30130819	17/09/2018 – 11h.15m.	josearamon@gruposycompresores.es

De las empresas señaladas, todas han presentado sus proposiciones en tiempo y forma.

Se procede a la apertura de sobres, dejando reflejado a continuación las ofertas económicas presentadas por los licitadores.

Licitador	Precio máximo (art.5 PPT)	Oferta económica
Félix Yuste Villalba	50 euros/día	60 euros/día
Grupos y Compresores, S.L.	50 euros/día	69 euros/día

A la vista de que los precios ofertados rebasan el precio máximo establecido en la licitación, se considera por este Servicio Jurídico que procede que por el órgano de Contratación se declare desierta por resultar inaceptables todas las ofertas presentadas.